

Expediente: 292/23
Carátula: ABREGU SARA MARGARITA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - ABREGU, SARA MARGARITA-ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, TRISTAN MANUEL-CAUSANTE
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
20331639479 - PENNA LUCAS PATRICIO, -POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 292/23



H105035423362

JUICIO: ABREGU SARA MARGARITA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO-Expte. N° 292/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 25/11/2024:

1. Se agrega y se tiene presente la contestación de oficio de la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares. A conocimiento.
2. Atento a las constancias del presente expediente, **pase a despacho para dictar sentencia definitiva.**

Notificar en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.292/23 JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.